

Nº 81739



81739

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN SILLON ARTICULADO PERFECCIONADO", a favor de  
D. Luis Saturnino Rodríguez, D. Ricardo Saturnino Rodríguez  
y D. Julio Saturnino Rodríguez, de nacionalidad española,  
domiciliados en Barcelona, Rbla. Mercedes, 14, 2º, 5ª.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad tiene por objeto un sillón articulado, el cual gracias a sus especiales características constructivas y funcionales, es de resultados altamente eficientes, superando las ejecuciones similares existentes en el mercado.

5. El sillón en cuestión es inclinable a voluntad y está constituido por un armazón tubular de conformación adecuada cuyo asiento viene articulado por su extremidad posterior, gracias a un eje oportuno, al respaldo, al que se hallan también articulados por otro punto dos brazos la-



terales, los cuales están conjugados a su vez y por su parte delantera, al mencionado asiento.

5. Con las referidas articulaciones coopera un dispositivo colocado en el interior del asiento, que permite el bloqueo y desbloqueo del sillón en cualquier posición, dispositivo que comporta esencialmente un largo tubo portador de un muelle de retorno, en el interior de cuyo tubo puede deslizarse un émbolo enlazado a una biela articulada al respaldo, figurando solidarizada a dicho tubo una caja poseedora de un mecanismo para freno del susodicho émbolo, mecanismo que puede accionarse manualmente por medio de una empuñadura lateral.

10. Al inclinarse el respaldo, se inclinan también los brazos, merced a unos orificios de corredera existentes en los mismos conjugados con unos espárragos situados en la zona trasera del sillón, lo cual presta a éste gran atractivo y lo convierten en un mueble sumamente práctico.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos, en los que se representa, sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado del sillón, en la que se pueden apreciar idealmente, distintas posiciones inclinadas del mismo; la figura 2 es un detalle fragmentado del asiento desprovisto de su almohadillado; la figura 3 corresponde a un detalle del dispositivo del bloqueo y desbloqueo en sección transversal; la figura 4 muestra el sillón en una de sus posiciones límites; la figura 5 lo representa en su posición límite inclinada; y la figura 6 es un detalle a escala mayor, del dispositivo productor del movimiento, en una sección longi-
- 25.
- 30.

3 JUN



81739

tudinal.

5. Esta realización comporta un armazón tubular en el que figura un asiento determinado, en su parte superior, por dos tubos paralelos -1-, entre los que se halla una pieza rectangular central de lona -2-, tensada por sus lados mayores merced a una pluralidad de resortes oblongos de goma -3-. De los citados tubos -1- arrancan otros tubos cortos -4-, vinculados inferiormente a unas porciones de tubo -5- de igual longitud que -1- cuyos tubos -5- están provistos de un
10. unas patas tubulares -6-, rematadas por sendos pies -7- de goma. La antedicha parte alta del asiento figura recubierta por un pieza paralelepípedica -8- de espuma de goma u otro material análogo. El referido asiento viene articulado por su extremidad trasera, gracias a un eje conveniente -9-, a un respaldo, en el que aparecen dos tubos laterales paralelos -10-, (sólo es visible uno en el dibujo), dotados, como los del asiento, de una lona sustentada por resortes elásticos, de los extremos de cuyos tubos -10-, arrancan sendos tramos tubulares -11-, unidos a otros tubos -11'- más largos que los antes citados -10- y divergentes de estos últimos, hallándose adaptada al respaldo de referencia una pieza de material blando -12-, similar a -8-. Al asiento están articulados, por sus extremos delanteros y con el concurso de dos ejes oportunos -13-, (visible solamente uno), dos brazos laterales, cada uno de los cuales está determinado por unos tubos unidos entre sí, cuya conformación general es prácticamente la de dos
20. trapecios -14-, (sólo visible uno) dispuestos paralelamente y convenientemente enlazados por otros cortos tubos de poca longitud. Dichos brazos ofrecen su parte superior recubierta totalmente por una placa metálica -15-,
- 25.
- 30.

81739



sobre la que se encuentra una porción -16- de naturaleza esponjosa idéntica a -8- y -12-. Los susodichos brazos son poseedores de sendas placas extremas -17- provistas de orificios de corredera -18- y resultan articulados al respaldo con el auxilio de unos espárragos -19- emergentes de otras placas -20-, solidarias de dicho respaldo, el cual está articulado al asiento gracias a un sistema telescópico dotado de un dispositivo de freno.

10. El aludido mecanismo telescópico presenta un largo tubo -21-, situado dentro del asiento tubular y a un lado del mismo, cuyo tubo -21- es portador de un muelle metálico helicoidal -22- de retorno y permite el deslizamiento interno de un émbolo -23- enlazado por un eje -24- a una biela -25- conjugada al respaldo por un eje oportuno -26-.
15. Al tubo -21- aparece solidarizada una caja laminar -26'-, figura 3, portadora del antes mencionado dispositivo de freno del émbolo, cuyo dispositivo comporta una pieza metálica cilíndrica -27- en la que se ha practicado un moleteado cóncavo -28-, adaptable a la superficie del citado émbolo -23-.
20. La pieza de freno se halla retenida, con el concurso de un tornillo adecuado -29-, a una entalladura anular -30-, existente en la cabeza -31- de una barra metálica -32-, poseedora de una rosca -33-, con ayuda de la cual dicha barra -32- se desplaza por el interior de un casquillo -34-, al ser accionada manualmente la propia barra -32-, con el auxilio de la empuñadura extrema -35-. La pieza -27- alberga un muelle -36- afecto a un botón -37-, cuyo muelle coopera con la barra -32- y facilita el bloqueo y desbloqueo del émbolo -23-, impidiendo que la superficie de este último resulte deteriorada por la fricción del moleteado -28-.
- 30.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique



la esencia del sillón descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo

5. de utilidad:
- 1.- Un sillón articulado perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido por un armazón tubular en el que figura un asiento, determinado en su parte superior, por dos tubos paralelos entre los que se halla una pieza rectangular central, tensada por sus lados mayores merced a una pluralidad de resortes oblongos elásticos, cuya zona superior del asiento presenta una inclinación dirigida inferiormente hacia el interior del sillón, apareciendo emergentes por debajo, de los citados tubos paralelos,
10. cuatro ciertos tubos extremos unidos inferiormente a otros que, portadores de unos travesaños oportunos, están provistos de unas patas tubulares oblicuas rematadas por sendas conteras, figurando recubierta la referida zona alta del asiento, por una pieza paralelepípedica blanda y flexible, cuyo asiento viene articulado por su extremidad trasera y un eje, a un respaldo en el que existen dos tubos laterales paralelos dotados, como los del asiento, de un tejido resistente sustentado por resortes elásticos, de los extremos de cuyos tubos arrancan hacia abajo sendas porciones tubulares vinculadas a otros tubos de mayor longitud que los antedichos tubos paralelos y divergentes de estos últimos, cuyos tubos divergentes son portadores de unos travesaños adecuados, figurando adaptada al respaldo en cuestión una pieza de materia blanda similar a
20. la del asiento, al cual están articulados por sus extremos anteriores y con el concurso de dos ejes oportunos, unos
- 25.
- 30.

3 JUN



81739

- brazos laterales, cada uno de los cuales se halla determinado por unos tubos cuya conformación es prácticamente la de dos trapecios cuyas caras ideales mayores son paralelas y están unidas por sus aristas mediante otros tubos de poca longitud; brazos que ofrecen su zona superior cubierta totalmente por una placa sobre la que se encuentra una porción esponjosa idéntica a la que guarnece el respaldo y el asiento, cuyos brazos son poseedores de sendas placas extremas provistas de orificios de corredera
5. y resultan articulados al respaldo gracias a unos espárragos emergentes de otras placas solidarias de este último, el cual se halla conjugado al asiento merced a un sistema mecánico telescópico provisto de un dispositivo de freno, quedando debidamente completado el sillón con un
10. tapizado externo.
15. 2.- El propio sillón de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el sistema telescópico presente un largo tubo de diámetro conveniente, situado dentro del asiento tubular y a un lado del mismo, cuyo tubo, que es portador de un resorte de retorno, de preferencia un muelle helicoidal, permite el deslizamiento interno de un émbolo enlazado a una biela articulada al respaldo merced a un eje oportuno, figurando solidarizada al tubo una caja laminar portadora de un dispositivo para
20. freno del mencionado émbolo, dispositivo que comporta una pieza, en este caso cilíndrica, provista de un moleteado cóncavo adaptable a la superficie del repetido émbolo, cuya pieza cilíndrica de freno se halla retenida, con el concurso de un tornillo adecuado, a una entalladura anular
25. existente en la cabeza de una barra dotada de filete de rosca, cabeza que está empotrada en la susodicha pieza de freno, en virtud de lo cual, la barra que es desplazable
- 30.



por el interior de un casquillo roscado a la misma, merced al accionamiento manual inferido a una empuñadura situada en el extremo libre de dicha barra hace posible el bloqueo o desbloqueo del émbolo en cualquier punto de su recorrido, para así dar al respaldo la inclinación deseada, hallándose aquella pieza frenadora dotada de un muelle interno que coopera con la aludida empuñadura y facilita dichos bloqueo y desbloqueo.

5. 3.- El propio sillón de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la inclinación hacia atrás del respaldo lleva consigo la inclinación simultánea de los brazos articulados a dicho respaldo, en virtud del deslizamiento de los vástagos existentes en la extremidad posterior del repetido respaldo, por los orificios de corredera practicados en las placas laterales traseras solidarias de los brazos.
10. 15. 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 4.- "UN SILLON ARTICULADO PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, tres de junio de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Luis Saturnino Rodríguez,  
D. Ricardo Saturnino Rodríguez y  
D. Julio Saturnino Rodríguez,

L. DURÁN CORREIJER  
P. P.

BARBANO DOMESTICO Y D. JULIO SARTORIANO RODRIGUEZ

ARMA UNICA



81730

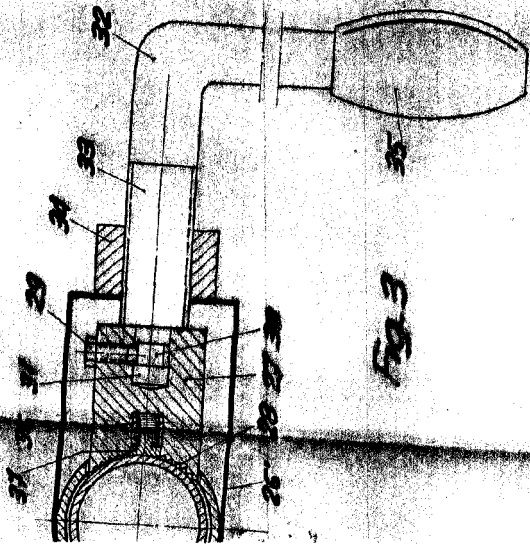


Fig. 3

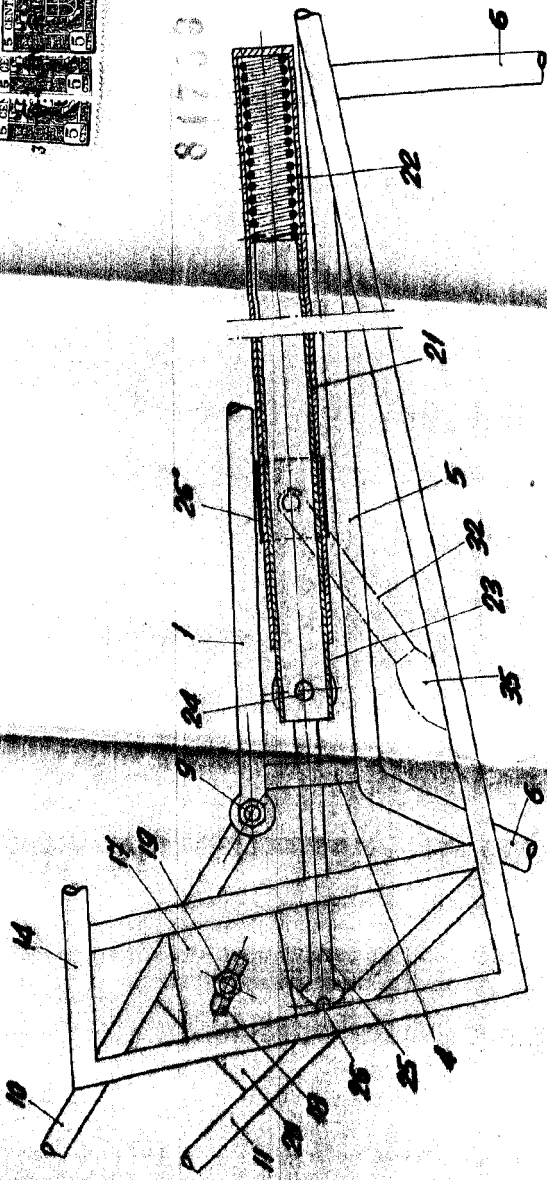


Fig. 6

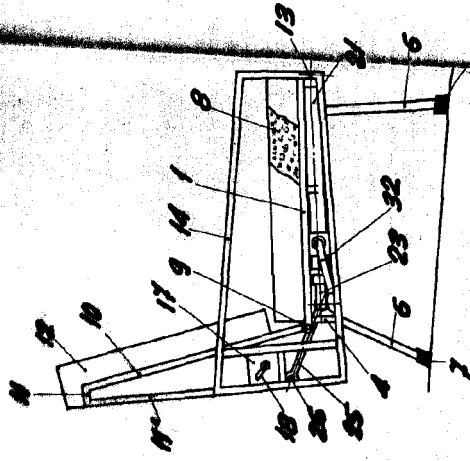


Fig. 4

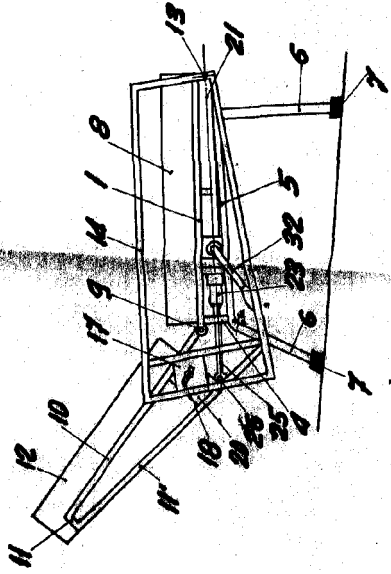


Fig. 5

BARCELONA 3 JUNIO DE 1960  
L. DUBAN  
P.P.

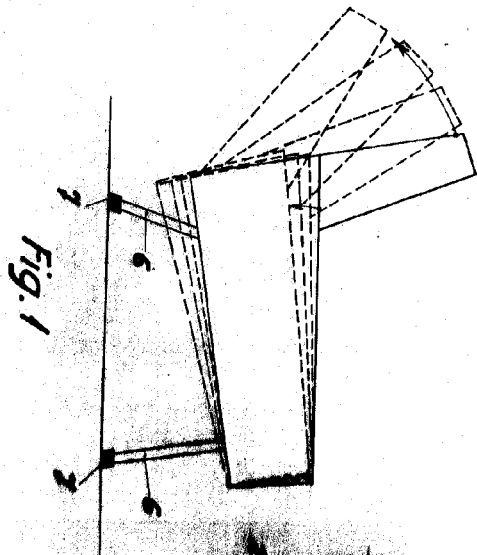


Fig. 1

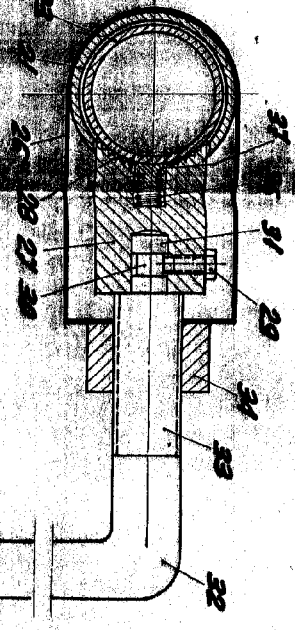


Fig. 3

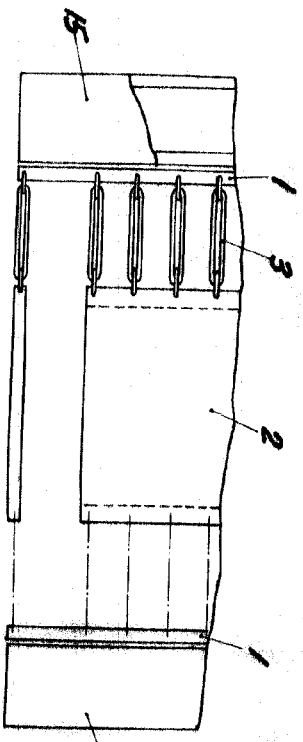
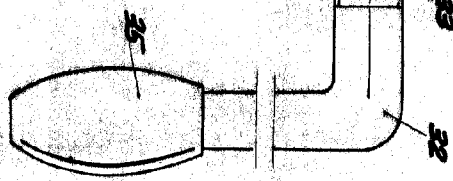


Fig. 2

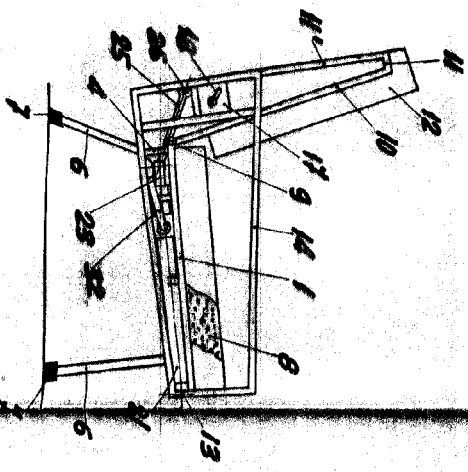


Fig. 4

